

Lunes, 30 de abril de 2018

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Acehúche

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva de la Ordenanza de Administración Electrónica.**

Habiéndose advertido error en el anuncio publicado en el B.O.P. nº 100 de fecha 30 de Mayo de 2017, que publica la aprobación definitiva de la ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE ACEHÚCHE, se rectifica el mismo como sigue:

En el Artículo 4 del Capítulo 3, y el Artículo 14 del Capítulo 4, dónde dice:

URL: <https://www.acehuche.sedelectronica.es>

Debe decir:

URL: <https://acehuche.sedelectronica.es>

Acehúche, 26 de abril de 2018

Obdulia Bueso Salgado

ALCALDESA

